



MENDOZA, 23 OCT 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 34363/18 caratulada: "PONTORIERO, María Lucila s/  
Solicitud acreditación Cursos Optativos - Carreras de Artes del Espectáculo."

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 309/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de materias y cursos optativos.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna María Lucila PONTORIERO RAMOS (Registro N° 25.276) DOSCIENTOS TREINTA Y UN (231) horas, en calidad de Cursos Optativos, correspondientes a la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

721

F. A.
pg
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. Esp. Mariela Beatriz Melina Lombardi  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO